



INFORMACIÓN PARA PADRES DE FAMILIA

PROGRAMA ANUAL DE APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE COLEGIATURAS

La arquidiócesis de Detroit utiliza los servicios de FACTS Management, un contratista externo, para procesar las solicitudes de apoyo financiero de las familias que desean obtener ayuda proveniente de la subvención del Programa de Apoyo Financiero para el Pago de Colegiaturas de la arquidiócesis. Es importante mencionar que los contratos independientes y los demás servicios que ofrece FACTS Management son independientes del Programa de Becas de la arquidiócesis.

¿En qué consiste el Programa de Apoyo Financiero para el Pago de Colegiaturas de la arquidiócesis?

Gracias a la generosidad de los donadores de la campaña Administradores del Mañana, se creó un fondo de dotación que provee apoyo financiero a nuestras familias **católicas**. Cada año se otorgarán becas para cubrir los gastos de colegiatura de estudiantes de K-12 de familias católicas que residen dentro la arquidiócesis de Detroit Y cuyos hijos estudiantes que asisten a escuelas católicas que se encuentran dentro de los límites geográficos de la arquidiócesis de Detroit.

Monto de beca

Todas las becas se calculan de acuerdo con la necesidad financiera que se determinó a partir de la información y la documentación financiera de apoyo que se presentó en la solicitud de FACTS Online. El monto de la beca se clasifica en tres niveles:

- **Nivel I** - \$1,100
- Nivel II: \$ 950
- Nivel III: \$ 800

La fecha límite para enviar la solicitud y la documentación de apoyo para el próximo año escolar es el 30 de abril.

Preguntas frecuentes

¿Se debe demostrar la necesidad de ayuda financiera?

Sí, la necesidad de ayuda financiera debe demostrarse. Cada familia debe llenar la forma de FACTS Grant & Aid y enviarla como parte del proceso de la solicitud en línea. Los principales factores que determinan la necesidad financiera son el empleo, el número de hijos y la capacidad de pago. La evaluación también calcula la capacidad de pago de la familia.

¿Cómo puedo enviar una solicitud?

Las solicitudes solo pueden llenarse en línea. El enlace de FACTS Student Grant & Aid debe estar en la página web de tu escuela. También está disponible en la página web de la arquidiócesis en <https://www.detroitcatholicschools.org/tuition-assistance-scholarships> bajo el enlace de FACTS Application. Hay una cuota de solicitud de \$30. Por favor, sigue las instrucciones de pago que se indican en la solicitud. El haber recibido una beca en los años anteriores no garantiza una beca para el año en curso.

¿La forma Firma del pastor es obligatoria para solicitar la subvención de la arquidiócesis de Detroit (AOD por sus siglas en inglés)?

Sí, la forma Firma del pastor es obligatoria. Debes ser un miembro activo en una parroquia católica dentro de la arquidiócesis de Detroit. La forma Firma del pastor está disponible en la página web de la AOD y debe enviársele al coordinador de asistencia financiera de tu escuela para que él o ella la señalen como recibida en tu solicitud. La escuela no puede proceder con este último paso hasta que tu solicitud diga "Complete" en el sistema de FACTS. Si la firma del pastor no se entrega, tu solicitud no puede procesarse debido a los requisitos de la subvención de la arquidiócesis.

¿Algunas escuelas tienen contratos independientes con FACTS?

Sí, algunas escuelas tienen contratos independientes con FACTS. Los contratos independientes de las escuelas tienen diferentes lineamientos, fechas límite y cuotas para reunir los requisitos. Consulta los detalles con tu escuela.

Si estás enviando una solicitud a una escuela que tiene su propia subvención de apoyo, asegúrate de señalar tanto tu escuela como la arquidiócesis en tu solicitud en FACTS Online para que te consideren en ambas subvenciones.

CALENDARIO DEL PROGRAMA DE APOYO FINANCIERO PARA EL PAGO DE COLEGIATURAS DE LA ARQUIDIÓCESIS

22 de enero	Apertura de las solicitudes en línea de la fase 1
30 de abril	LÍMITE para aplicaciones en línea de la fase 1
15 de mayo	Apertura de la fase 2 de las solicitudes en línea de la AOD
Finales de mayo	Notificaciones de beca de la fase 1: Las concesiones o denegaciones se enviarán por correo electrónico a los solicitantes y estarán disponibles en línea para las escuelas.
30 de junio	LÍMITE para aplicaciones en línea de la fase 2

Mediados de julio	Notificaciones de beca de la Fase 2: Las concesiones o denegaciones se enviarán por correo electrónico a los solicitantes y estarán disponibles en línea para las escuelas.
Finales de agosto	Las escuelas recibirán el reporte de la subvención de Apoyo Financiero para el Pago de Colegiaturas para que lo completen y lo envíen al Departamento de las Escuelas Católicas para su procesamiento.

Criterios de elegibilidad para las becas de la arquidiócesis de Detroit

Todos los requisitos que se presentan a continuación deben cumplirse para ser elegibles para el Programa de Apoyo Financiero para el Pago de Colegiaturas de la arquidiócesis:

- La solicitud en línea de FACTS debe mostrar “Complete” en el sistema de FACTS en la fecha límite.
- La familia debe ser católica.
- La familia debe participar activamente en una parroquia perteneciente a la AOD.
- Los estudiantes deben cursar los grados de K-12 en escuelas católicas pertenecientes a la AOD.
- La forma Firma del pastor debe estar firmada y entregada al coordinador de asistencia financiera de la escuela de tu(s) hijo(s), quien a su vez debe señalar la forma como recibida en el sistema de FACTS para el día límite que se mencionó arriba.

Extensión de impuestos y solicitudes tardías

- Las solicitudes que no muestren “Complete” en el sistema de FACTS para la fecha límite de la fase 1 no podrán considerarse para dicha fase.
- Las familias que han completado una extensión para su declaración de impuestos federales con el formulario 1040 del año en curso pueden enviar su declaración de impuestos federales con el formulario 1040 del año anterior aunado a su W-2 del año fiscal en curso (si es aplicable).
- Las familias que pidan extensiones solo podrán considerarse para la fase 2 del tercer nivel de beca de \$800. Nota: la solicitud debe seguir mostrando “Complete” y la verificación del pastor debe estar señalada en el sistema de FACTS para la fecha límite de la fase 2.
- Las solicitudes que muestren “Complete” en el sistema de FACTS, pero no tengan la firma del pastor señalada como recibida no podrán ser consideradas para recibir una beca.
- Los padres de familia que inician el proceso por primera vez deben enviar a la escuela una prueba de su extensión de impuestos, misma que deben obtener de su propio preparador de impuestos, para ser considerados. El Departamento de las Escuelas Católicas ya no se hace cargo de este proceso.

Información adicional

- Llena una sola solicitud por familia independientemente del número de niños que van a la escuela o de la escuela en particular. Por favor, asegúrate que todos los nombres de los niños elegibles están incluidos en la solicitud.

- Si un niño en tu casa (K-12) recibe beca, todos los niños de tu casa que cumplan con los requisitos recibirán beca (K-12).
- FACTS es el único encargado de evaluar el proceso de la forma de Apoyo Financiero a Estudiantes.
- Otras formas de beca o ayuda financiera por parte de una parroquia, vicaría o escuela católica no excluye la beca de la subvención de la arquidiócesis.
- Todas las **familias católicas** de la arquidiócesis de Detroit son elegibles para la subvención siempre y cuando los estudiantes cumplan con los requisitos que se mencionaron anteriormente y estén actualmente inscritos en una escuela católica perteneciente a la arquidiócesis de Detroit en el año escolar en curso.
- No hay proceso de apelación.

Preguntas relacionadas con el proceso

FACTS Management es un contratista externo que procesa las aplicaciones de nuestro Programa de Apoyo Financiero para el Pago de Colegiaturas. Las preguntas sobre la solicitud en línea deben dirigirse a FACTS Management al (866) 315-9262. Las preguntas sobre el proceso de apoyo financiero para el pago de colegiaturas pueden hacerse al coordinador de asistencia financiera de tu escuela. Todas las decisiones para otorgar becas las realiza la arquidiócesis de Detroit con base en la elegibilidad y necesidad financiera.

